

Noviembre 16, 2020
Boletín Semanal



OBSERVATORIO
GLOBAL DE
COMUNICACIÓN
Y DEMOCRACIA

MONITOR ELECTORAL

ELECCIONES PARLAMENTARIAS VENEZUELA 2020

Monitoreo y Estrategias de Acción

Contenido:

Notas destacadas de la semana

Principales hechos de la semana anterior

Principales hechos de la semana en curso

Acciones y propuestas



19



NOTAS DESTACADAS

A) Acreditación de CEELA como único veedor internacional. El 12 de noviembre, el Consejo Nacional Electoral (CNE) informó que el Directorio del organismo firmó un acuerdo de veeduría internacional con el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA). Hasta el momento, el CEELA aparece como la única organización internacional acreditada por el CNE para observar las elecciones parlamentarias 2020 ([Ver Nota](#)).

Según el presidente de ese organismo, Nicanor Moscoso, el CEELA fue constituido hace quince años y ha participado en alrededor de 160 elecciones en toda la región. El CEELA, sin embargo, no tiene una página oficial, donde se pueda acceder a los informes producidos por el organismo o información sobre su metodología o principios de observación. En la web existe un registro, del año 2010, que da cuenta de un acuerdo marco de cooperación entre el CEELA y la Organización de Estados Americanos (OEA), cuando el Secretario General era José Miguel Insulza. En la actualidad, no existe ningún tipo de vínculo entre el CEELA y el organismo hemisférico ([Ver Entrevista](#)). ([Ver Nota](#)).

Dada la falta general de información, no es fácil determinar el origen del CEELA. De acuerdo a El Nuevo Diario, de Nicaragua, este organismo se originó en el seno del movimiento chavista, fue financiado por éste y responde a sus lineamientos ideológicos. Esta información fue confirmada por el especialista Eugenio Martínez, quién, en su cuenta Twitter, indicó que el CEELA “se creó hace casi una década con financiamiento de Venezuela”. La actividad de veeduría del CEELA en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre, de acuerdo al experto, “es financiada por Venezuela” ([Ver Nota](#)).

La actividad de monitoreo desarrollada por el CEELA ha sido con frecuencia criticada por su parcialidad y falta de rigurosidad. Durante las Elecciones Generales de Honduras en 2017, por ejemplo, el CEELA reconoció, el mismo día de las elecciones, “el éxito de los comicios”, para desdecirse pocas horas después, cuando se conoció la derrota de Luis Zelaya, un ex aliado de Hugo Chávez. A partir de entonces, el organismo pasó a calificar el proceso como “fraudulento” ([Ver Nota](#)). ([Ver Nota](#))



En Venezuela, el CEELA participó como observador en numerosos procesos electorales, incluido el proceso correspondiente a las elecciones presidenciales del año 2018, proceso que, como se recordará, fue rechazado por más de 50 países, además de la Unión Europea y la OEA, por considerárselo ilegítimo. El CEELA, sin embargo, avaló el proceso, pidiendo por lo tanto el reconocimiento de la reelección de Nicolás Maduro ([Ver Informe](#)). ([Ver Video](#)).

Con respecto a la participación del CEELA en las elecciones parlamentarias venezolanas 2020, Moscoso declaró, el pasado 11 de noviembre, en la sede del CNE, que el sistema electoral venezolano es “el mejor de América Latina” ([Ver Nota](#)).

Días después, en una entrevista en el Programa “Pulso Electoral”, transmitido por el canal del estado venezolano (Venezolana de Televisión-VTV), Moscoso indicó que el CNE está “ampliamente capacitado y organizado”, y que las organizaciones políticas están “absolutamente confiadas y satisfechas con el proceso de votación.” ([Ver Entrevista](#)). De acuerdo a VTV, el Jefe Técnico del CEELA, Guillermo Reyes, “se sintió admirado” por las máquinas de votación que se utilizarán en los comicios, ya que las mismas “detallan muy bien la información”, siendo “100 por ciento confiables” ([Ver Nota](#))

B) Detención de líderes de oposición. El 12 de noviembre, el diputado Américo De Grazia denunció, desde el exilio, la detención del ex alcalde del municipio Sifontes, estado Bolívar, Carlos Chancellor. De acuerdo a lo denunciado por De Grazia, Chancellor fue arrestado por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) el pasado 10 de noviembre, luego que el Tribunal Tercero de Control de Puerto Ordaz emitiera una orden de captura en su contra por supuestas acusaciones de incitación a delinquir y cierre de vías públicas. Chancellor estuvo anteriormente preso en 2005, durante cinco años y siete meses, por oponerse a la política minera del entonces presidente Hugo Chávez ([Ver Twitt](#)).

Asimismo, el 14 de noviembre se conoció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) detuvieron por segunda vez en la semana al trabajador y sindicalista petrolero Guillermo Zárraga en el estado Falcón. De acuerdo a la denuncia efectuada por la familia del dirigente, el SEBIN habría ingresado a la fuerza y sin orden judicial a la residencia de Zárraga en la ciudad de Coro.

Cabe recordar que el pasado 11 de noviembre, el organismo de seguridad ya había detenido a Zárraga por algunas horas junto a su esposa. Guillermo Zárraga es trabajador petrolero del Centro Refinador Paraguaná (CRP) y secretario del Sindicato de Trabajadores de Petróleo, Gas y Energía de Falcón (Sutpgef). ([Ver Nota](#)).



C) Persecución a medios. El 11 de noviembre, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) ingresaron a las oficinas del portal de noticias Venepress, medio de comunicación que había sido clausurado el año pasado, y se llevaron los equipos de trabajo que se encontraban en las oficinas. A través de su cuenta en Twitter, los responsables de dicho portal indicaron que, dada la ausencia de una orden que justifique dicha acción, el hecho debía considerarse “un robo”.

Cabe recordar que la sede de Venepress en Caracas había sido allanada el 18 de diciembre de 2019, luego de que un fiscal acusara a dicho medio de “legitimación de capitales, terrorismo y asociación para delinquir”. El cierre de Venepress, que implicó además el cierre de las oficinas de Telecaribe en Puerto La Cruz, se produjo poco después de que funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) allanaran las oficinas de Entorno Inteligente, y se llevaran detenida a la gerente de dicho medio. Estos procedimientos fueron condenados en su momento por la Relatoría Especial de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Comité Internacional para la Protección de Periodistas (CPI) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), así como por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y el Colegio Nacional de Periodistas ([Ver Nota](#))

Asimismo, el 13 de noviembre se conoció el cierre de la emisora Rumbera 94.7 F.M. en la ciudad de San Carlos, estado Cojedes, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). La Junta Directiva del Colegio Nacional de Periodistas Seccional Cojedes, rechazó la medida, indicando que “la activación de mecanismos legales y control oficial pretende restringir y limitar la libre expresión del pensamiento y de las ideas, contemplado en nuestra carta magna, en su artículos 57 y 58 y contradice los principios democráticos que la sustentan, pues, cercenan el ejercicio ciudadano de participar en asuntos de interés colectivo e incluso opinar sobre las políticas públicas”. El cierre incluyó el retiro de los equipos, además del transmisor. El capítulo Venezuela del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) y el Comité para la Protección de Periodistas (CPI) condenaron igualmente el hecho ([Ver Twitt](#)). ([Ver Twitt](#)).

D) Salida del embajador de España de Venezuela. El embajador de España en Venezuela, Jesús Silva, dejó el país el 8 de noviembre. Su salida se produjo tras la fuga de la sede diplomática del dirigente opositor de Voluntad Popular Leopoldo López ([Ver Nota](#)).



I. PRINCIPALES HECHOS SEMANA ANTERIOR

09 al 15 de noviembre

Actividades previstas en el cronograma electoral:

- Desarrollo de la campaña Institucional y Comunicacional del Proceso Electoral (2/07-06/12).
- Pre-ensamblaje del material electoral (codificado y no codificado). (01/09-19/11).
- Sustituciones y modificaciones de las candidaturas NOMINAL (no se reflejen en la boleta electoral). (20/09- 26/11).
- Notificación, capacitación e instalación de los integrantes de las Juntas Municipales Electorales (12/10-7/12).
- Realización de la auditoría del software de totalización (02-13/11).
- Realización de la Feria Electoral (2-30/11).
- Capacitación a los integrantes de las Mesas Electorales (06/11 -04/12).
- Producción de máquinas de votación para el evento electoral (09-27/11).
- Despliegue lineal de equipos tecnológicos electorales para el evento electoral (09-27/11).
- Auditoría de producción de máquinas de votación (11-28/11).
- Despacho y distribución del material electoral para las entidades federales (9-28/11).
- Acreditación de testigos de las organizaciones con fines políticos e iniciativas propias ante las mesas electorales (9-28/11).

Otras actividades ejecutadas por el Consejo Nacional Electoral:

- Suscripción de acuerdo de veeduría electoral internacional con el Consejo de Expertos Electorales de Latino América (CEELA). (12/11). ([Ver Nota](#))
- Creación del Sistema Automatizado de Salvoconductos Electorales (12/11).





II. PRINCIPALES HECHOS SEMANA EN CURSO

16 al 22 de noviembre

Actividades previstas en el cronograma electoral:

- Desarrollo de la campaña Institucional y Comunicacional del Proceso Electoral (2/07-06/12).
- Pre-ensamblaje del material electoral (codificado y no codificado). (01/09-19/11).
- Sustituciones y modificaciones de las candidaturas NOMINAL (no se reflejen en la boleta electoral). (20/09- 26/11).
- Notificación, capacitación e instalación de los integrantes de las Juntas Municipales Electorales (12/10-7/12).
- Realización de la Feria Electoral (2-30/11).
- Capacitación a los integrantes de las Mesas Electorales (06/11 -04/12).
- Producción de máquinas de votación para el evento electoral (09-27/11).
- Despliegue lineal de equipos tecnológicos electorales para el evento electoral (09-27/11).
- Auditoría de producción de máquinas de votación (11-28/11).
- Despacho y distribución del material electoral para las entidades federales (9-28/11).
- Acreditación de testigos de las organizaciones con fines políticos e iniciativas propias ante las mesas electorales (9-28/11).
- Auditoría de infraestructura tecnológica electoral (16-20/11).
- Realización Campaña Electoral (03/11*-03/12).

(*) En el Cronograma Electoral sigue apareciendo como fecha el 19/11



III. ACCIONES Y PROPUESTAS

ORGANIZACIONES CIVILES

A) Actividades realizadas por miembros de la alianza Unidos por la Democracia

- Publicación del "Informe de observación del Simulacro del 25-O- 2020". Observatorio Electoral Venezolano.
- Realización del Foro Chat ¿Elecciones Parlamentarias del 6D y/o Consulta Refrendaria? ¿Crees que ayudarán a solucionar la crisis de Venezuela?
- Coloquio: "Sistema Electoral". AsoSaber. (13/11)
- Publicación del Boletín #53. Diario de la campaña. El reto del distanciamiento físico. Observatorio Electoral Venezolano.

B) Actividades realizadas otras organizaciones/ instituciones

- Publicación del comunicado de prensa: "CIDH advierte sobre obstáculos para la realización de elecciones Parlamentarias competitivas en Venezuela". Comisión Interamericana de Derechos Humanos (11/11).
- Publicación del informe de la Misión de Estudio IDEA-UCAB. Sobre las condiciones del proceso electoral parlamentario 2020 en Venezuela. IDEA Internacional y Universidad Católica Andrés Bello.
- Publicación del Comunicado por campaña adelantada, ventajismo electoral y uso de los recursos públicos. Ejecutivo Nacional, Gobernadores y Alcaldes hacen campaña a favor del PSUV. Súmate (13/11).



Monitor Electoral es una publicación semanal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) y el Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), en el marco de las elecciones parlamentarias 2020 en Venezuela .

...

Beatriz Borges. Directora Ejecutiva CEPAZ

Griselda Colina. Directora Ejecutiva OGCD

Héctor Vanolli. Director Asociado OGCD

...

Monitoreo y curaduría de temas: Jesús Castellanos Vásquez

Diseño y Montaje: Carlos Quintero